



**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA  
APROBACION  
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR							
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:10/2025			Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		Pedro Pablo Acosta González – alcalde Local de Riomar							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	Debilidad en el procedimiento establecido para la convocatoria sesiones extraordinarias y pagos de honorarios Por sesiones ordinarias y extraordinarias	Inadecuado orden cronológico de las actividades administrativas establecidas en el procedimiento para el pago de los honorarios de las sesiones ordinarias y extraordinarias a la junta administradora local.	Gestionar la aplicación de la circular conjunta del 4 de agosto de 2025 emitida por la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual versa sobre los lineamientos de la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Juntas Administradoras Locales y Su planeación Presupuestal.	Gestionar una reunión o mesa de trabajo con la alcaldía local de Suroriente, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Hacienda y la GCIG, con el fin definir la aplicación de lo establecido en la Circular Conjunta del 4 de agosto de 2025, en el presupuesto de la vigencia 2026 con relación a la expedición del CDP	100%	28/11/2025	15/12/2025	Pedro Pablo Acosta González – Alcalde Local de Riomar	Es dable indicar, que la Circular Conjunta del 4 de agosto de 2025, fue el resultado de las mesas de trabajo previas convocadas por las 5 alcaldías locales, y a las cuales asistimos, en el marco de los hallazgos relacionados el procedimiento para el pago de los honorarios de las sesiones ordinarias y extraordinarias a la JAL, formulados por la CDB a las alcaldías de Norte Centro Histórico, Suroccidente y

**CONTROL DE EMISION**

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



PLAN DE MEJORAMIENTO  ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS	CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
	VERSIÓN: 1.0	
	FECHA APROBACIÓN CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR							
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:10/2025				Vigencia Auditada:2024			
Responsable de la Entidad		Pedro Pablo Acosta González – alcalde Local de Riomar							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				Implementar los alcances de la Circular Conjunta, al procedimiento para el pago de los honorarios de las sesiones ordinarias y extraordinarias a la junta administradora local.	100%	15/12/2025	30/04/2026	Pedro Pablo Acosta González – Alcalde Local de Riomar	Metropolitana, previo a la fecha de inicio del proceso de auditoría a las alcaldías locales de Riomar y Suroriente.
				Actualizar y ajustar el Mapa de Riesgos y	100 %	15/12/2025	30/01/2026	Pedro Pablo Acosta González –	

CONTROL DE EMISIÓN				
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal		Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación		Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación				Fecha: 2025-02-03



## PLAN DE MEJORAMIENTO

### ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA  
APROBACION  
CIGYD

2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR							
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento:10/2025			Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		Pedro Pablo Acosta González – alcalde Local de Riomar							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	
				Oportunidades de la ALR-2025/2026 en el Control del Riesgo 02 (C1_R02) que tiene que ver con el riesgo de gestión relacionado con el procedimiento para el pago de los honorarios de las sesiones ordinarias y extraordinarias a la junta administradora; teniendo en cuenta los lineamientos y disposiciones de				Alcalde Local de Riomar	

#### CONTROL DE EMISIÓN

Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03



**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

CÓDIGO: GFCF01P-PFF04

VERSIÓN: 1.0

FECHA  
APROBACION  
CIGYD

2025-01-27

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR							
<b>NIT:</b>		<b>Fecha Plan de Mejoramiento:</b> 10/2025				<b>Vigencia Auditada:</b> 2024			
<b>Responsable de la Entidad</b>		Pedro Pablo Acosta González – alcalde Local de Riomar							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				la Circular Conjunta.  Realizar el respectivo seguimiento a las acciones de control relacionadas y contenidas en el Mapa de Riesgo y Oportunidades de la ALR-2025 (C1_R02)	100%	01/01/2026	30/04/2026	Pedro Pablo Acosta González – alcalde Local de Riomar	

Pedro Pablo Acosta González  
Alcalde Local de Riomar

Belka María Gutiérrez Arrieta  
Gerente de Control Interno de Gestión

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03